

# REUNIÓN ORDINARIA N°137

## 15, 16 y 17 de Septiembre

### BIENVENIDOS



# FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE INTERCAMBIO

- Espacio en línea
- Acceso permanente de la información actualizada
- Documento Electrónico de Debate
- Formulario de posición técnica
- Encuesta sobre la metodología empleada en la reunión virtual N°136
- Informe y propuestas de mejoras

The screenshot shows the website for the 137th ordinary meeting of the National Commission of Food (CONAL). The page is titled "DESARROLLO REUNIÓN ORDINARIA 137°" and "METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO". It contains text explaining the virtual format of the meeting due to the COVID-19 pandemic and detailing the methodology and procedure. The page also includes a navigation menu with options like "Página principal", "Documentos", "Formularios de Posición", and "Encuesta". At the bottom, there are four icons representing different aspects of the meeting: "DESIGNACIÓN REPRESENTANTES", "+INFORMACIÓN", "DOCUMENTOS-REUNIÓN 137°", and "FORMULARIOS DE POSICIÓN".

Reunión CONAL 137°

Página principal ▾ Documentos Formularios de Posición Encuesta

Designación  
+Información

**CONAL**  
Comisión Nacional de Alimentos

**DESARROLLO REUNIÓN ORDINARIA 137°**

**METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO**

En el marco del escenario actual en relación con la cuarentena preventiva y obligatoria ante la pandemia del COVID-19, la reunión ordinaria será desarrollada bajo la modalidad virtual.

A continuación, se detalla el procedimiento para llevar adelante los espacios de intercambio y discusión de los temas. La metodología propuesta toma los lineamientos establecidos por Estatuto de la Comisión con relación a los espacios virtuales de intercambio, sincrónico y asincrónico, y con el objetivo de facilitar los espacios de opinión.

*Artículo 18 bis: Los representantes de la CONAL contarán con un Espacio Virtual Permanente para el Intercambio –en adelante espacio virtual-, al cual accederán con el objetivo de analizar los temas ingresados antes de cada reunión ordinaria. El mismo será coordinado por la Secretaría. Los requisitos y el instructivo de funcionamiento del espacio virtual se presentan en el Anexo III de este Reglamento.*

La **DOCUMENTACIÓN** para el desarrollo de la reunión se encuentra disponible en este espacio para estudio de los representantes en la pestaña "Documentos". La Secretaría actualizará la información según los temas que ingresen a agenda y se admitirá el ingreso de nueva documentación hasta el 28 de agosto, según el cronograma.

*Art 9° i. La documentación para analizar en cada reunión se encontrará disponible en la página web de la CONAL, con una antelación no menor a quince (15) días hábiles, a los efectos de que los miembros puedan elaborar un análisis de la misma con antelación a las reuniones prefijadas. Los representantes podrán fijar la posición del organismo o de la jurisdicción vía los medios rescriptos.*

La Reunión °137 de la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL) se llevará a cabo en las siguientes etapas:

**DESIGNACIÓN REPRESENTANTES**    **+INFORMACIÓN**    **DOCUMENTOS-REUNIÓN 137°**    **FORMULARIOS DE POSICIÓN**

# FORTALECIMIENTO LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA DEL INAL



## El Laboratorio del INAL fue certificado por el Organismo Argentino de Acreditación

El organismo extendió el certificado de acreditación para seis ensayos del laboratorio reconociendo su competencia e imparcialidad.

Compartir en redes sociales     

Publicado el lunes 07 de septiembre de 2020

El Laboratorio Nacional de Referencia del Instituto Nacional de Alimentos de ANMAT superó la evaluación efectuada por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA), en base a requisitos normativos internacionales, y consiguió el reconocimiento formal de competencia e imparcialidad que contribuye a garantizar resultados confiables, técnicamente válidos y reproducibles.

Por haber demostrado el cumplimiento de los requisitos contenidos en la norma internacional IRAM-ISO/IEC 17025:2017 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración", el OAA reconoció al Laboratorio Nacional de Referencia como laboratorio acreditado LE 272.

El certificado de acreditación extendido este año incluye en su alcance las metodologías analíticas que se detallan a continuación:



Página 1 de 3

### ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE ENSAYO

**LABORATORIO:** ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (INAL-ANMAT)

**LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO N°:** LE 272

**DOMICILIO:** Estados Unidos 25 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1101), Argentina

**RESPONSABLE:** Lic. Silvana Ruarte

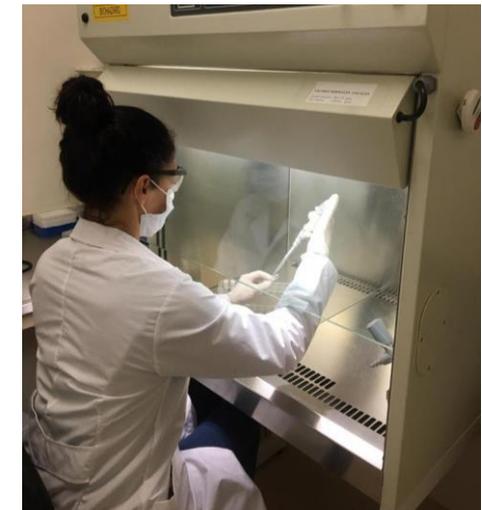
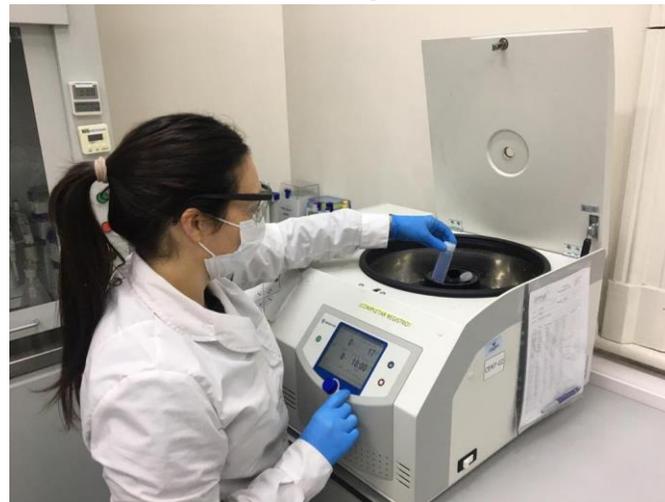
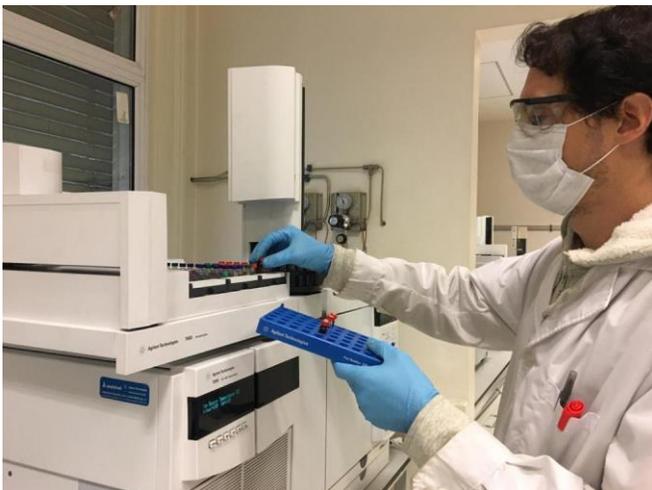
Conforme a los criterios contenidos en la IRAM-ISO/IEC 17025:2017, los documentos del OAA para la acreditación de laboratorios de ensayo, y los documentos aplicables de ILAC, está acreditado por el Organismo Argentino de Acreditación para los siguientes ensayos:

OAA – Organismo Argentino de Acreditación  
FD-100-LE-01) v6, F.A.V. = 10-julio-2019

El presente Formulario forma parte del convenio extendido a ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (INAL-ANMAT), con fecha 01 de julio de 2020, acompaña al certificado de acreditación de fecha 01 de julio de 2020 y es emitido con fecha 06 de julio de 2020.

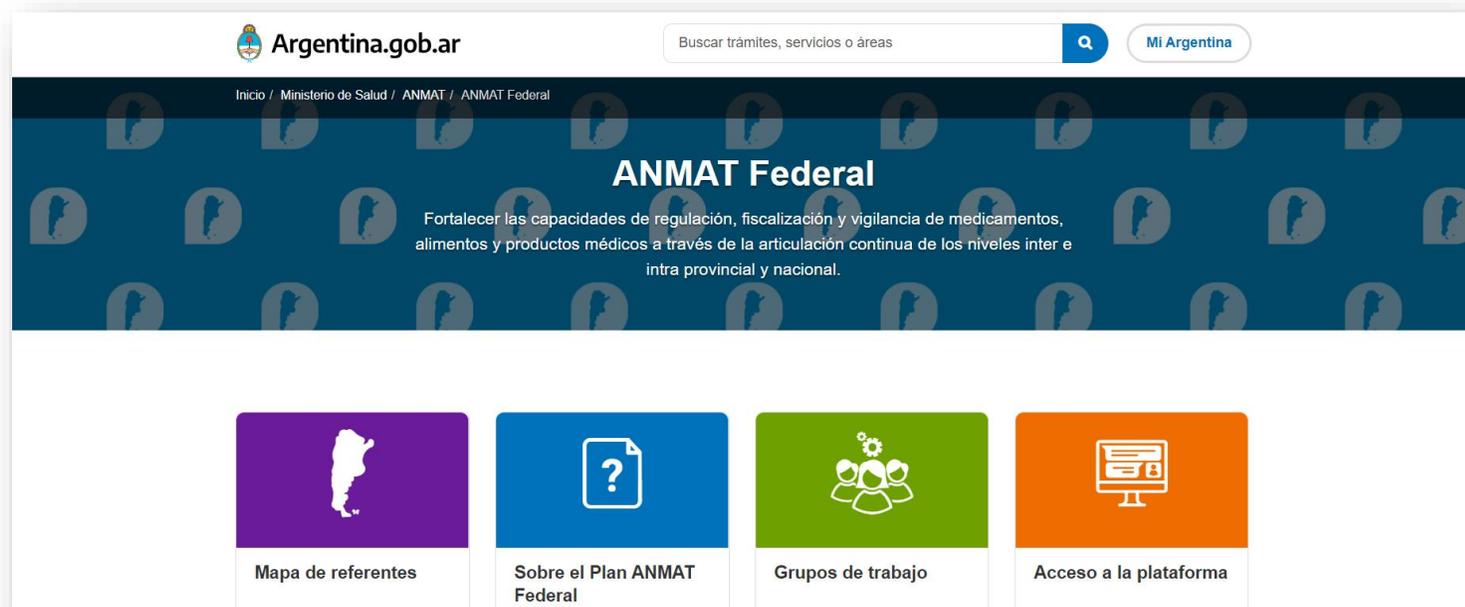
## FORTALECIMIENTO LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA DEL INAL

- Determinación de aflatoxina M1 en leche en polvo.
- Determinación de aflatoxinas B y G en harina de maíz y derivados de maíz
- Determinación de aflatoxinas B y G en maní y productos derivados.
- Detección de Salmonella spp. en fórmula en polvo para lactantes.
- Determinación del coeficiente de extinción específica en aceites vegetales.
- Determinación de perfil de ácidos grasos en aceites vegetales.



## ESTRATEGIA ANMAT FEDERAL

- **10 años** de TRABAJO FEDERAL continuo
- Fortalecimiento de las capacidades regulación, fiscalización y vigilancia de **MEDICAMENTOS, ALIMENTOS y PRODUCTOS MÉDICOS**
- Intercambio permanente con sectores públicos y privados



The screenshot shows the ANMAT Federal website interface. At the top, there is the 'Argentina.gov.ar' logo and a search bar with the text 'Buscar trámites, servicios o áreas'. To the right of the search bar is a 'Mi Argentina' button. Below the search bar, the breadcrumb trail reads 'Inicio / Ministerio de Salud / ANMAT / ANMAT Federal'. The main heading is 'ANMAT Federal', followed by a descriptive paragraph: 'Fortalecer las capacidades de regulación, fiscalización y vigilancia de medicamentos, alimentos y productos médicos a través de la articulación continua de los niveles inter e intra provincial y nacional.' Below this, there are four navigation tiles: 'Mapa de referentes' (purple tile with a map of Argentina), 'Sobre el Plan ANMAT Federal' (blue tile with a question mark icon), 'Grupos de trabajo' (green tile with an icon of three people), and 'Acceso a la plataforma' (orange tile with a computer monitor icon).

## ESTRATEGIA ANMAT FEDERAL

**anmat**  
FEDERAL

**PFCA**  
Programa Federal de  
Control de Alimentos

- Ejes de trabajo específico a través del **Programa Federal de Control de Alimentos**
- Mesa de trabajo continua entre el INAL y las 23 autoridades sanitarias provinciales y la CABA
- **43 ENCUENTROS** de trabajo en Estrategias de Control de la Inocuidad y Calidad Nutricional de los Alimentos con las Autoridades Sanitarias Jurisdiccionales
- Numerosos objetivos cumplidos: SIFeGA, el carnet federal y digital de manipuladores de alimentos, la Red de vigilancia -Red SIVA, fortalecimiento de las capacidades de la red de laboratorios oficiales de control RENALOA y RedFe y el fortalecimiento de recurso humano a través de la capacitación permanente en manipulación segura de alimentos, entre tantas otras líneas de trabajo

# ESTRATEGIA ANMAT FEDERAL



# COMPROMISO DE TRABAJO CONJUNTO

## ➤ ROTULADO NUTRICIONAL FRONTAL

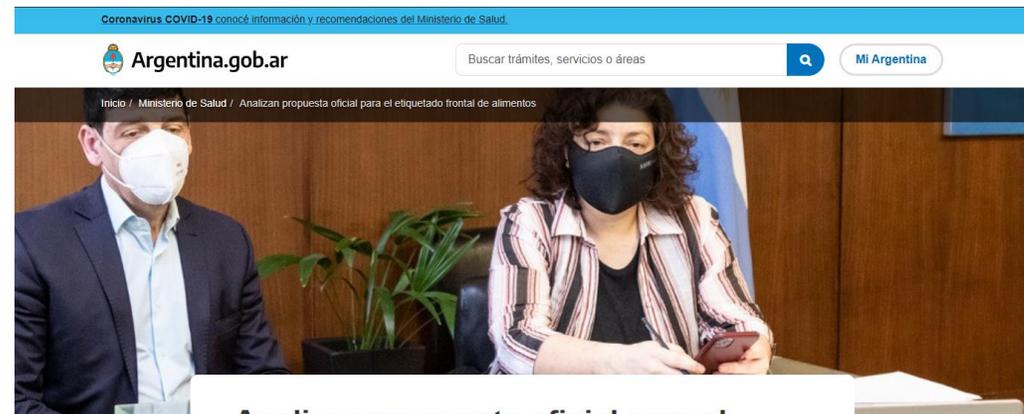


### Ministerio de Salud presentó a la COPAL los ejes centrales del proyecto de etiquetado frontal de alimentos

Las autoridades sanitarias enumeraron los lineamientos consensuados entre los ministerios de Salud, Desarrollo Productivo y Agricultura que Argentina llevará al Mercosur y a la CONAL para avanzar sobre el etiquetado frontal en nuestro país.

Compartir en redes sociales [f](#) [t](#) [in](#) [m](#) [p](#)

Publicado el viernes 28 de agosto de 2020



### Analizan propuesta oficial para el etiquetado frontal de alimentos

Con la presentación de la propuesta que el Gobierno nacional elaboró para poner en marcha el etiquetado frontal de alimentos en busca de reducir la prevalencia de enfermedades no transmisibles y cardiovasculares, comenzó a sesionar hoy y hasta el jueves la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL), el organismo técnico que se encarga de las tareas de asesoramiento, apoyo y seguimiento del Sistema Nacional de Control de Alimentos, que vela por el cumplimiento del Código Alimentario Argentino.

Compartir en redes sociales [f](#) [t](#) [in](#) [m](#) [p](#)

Publicado el martes 15 de septiembre de 2020



### Avanza compromiso de Salud, Desarrollo Productivo y Agricultura sobre proyecto de etiquetado frontal

Los titulares de las tres carteras nacionales, junto a funcionarios de las áreas de gobierno involucradas en la temática, mantuvieron una reunión para trabajar sobre el proyecto de etiquetado frontal de alimentos que constituye una necesidad sanitaria.

Compartir en redes sociales [f](#) [t](#) [in](#) [m](#) [p](#)

Publicado el miércoles 05 de agosto de 2020

# REUNIÓN ORDINARIA N°137

## FIRMA DEL ACTA

